



Hoy, en una comparecencia tras el Consejo de Ministros

Luis Planas: “Los agricultores y ganaderos pueden estar tranquilos porque el Gobierno va a seguir apoyándoles”

- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el reparto territorial de 292 millones de euros para distintos programas de actuación en materia agrícola y ganadera
- También ha autorizado el convenio entre la entidad pública ENESA y Agroseguro para la ejecución del plan seguros combinados, al que el Gobierno ha incrementado su aportación en más de un 50 % desde el inicio de la legislatura
- El ministro ha pedido a la Comisión Europea la activación de la reserva de crisis de la PAC y que los fondos de desarrollo rural sin ejecutar puedan utilizarse en ayudas a los agricultores y ganaderos para hacer frente a sequía

25 de abril de 2023. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha reiterado hoy el compromiso del Gobierno con el sector agrícola y ganadero, manifestado a lo largo de toda la legislatura, y refrendado hoy mismo con nuevas medidas de apoyo como la rebaja fiscal de mayor alcance para el sector, recogida en la orden de módulos publicada en el Boletín Oficial del Estado, o el reparto territorial de más de 292 millones de euros para distintos programas de actuación acordado en Consejo de Ministros.

El ministro ha asegurado que los agricultores y ganaderos “pueden estar tranquilos porque vamos a seguir apoyándoles en unas circunstancias tan difíciles como en las que nos encontramos ahora como consecuencia de la sequía y las condiciones climáticas”.

Luis Planas ha comparecido hoy en rueda de prensa tras el Consejo de Ministros para dar cuenta de importantes acuerdos adoptados que benefician al sector agrícola y ganadero. Así, se ha autorizado la firma del convenio entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y la Agrupación Española de Entidades



Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro) para la ejecución del plan anual de seguros agrarios combinados, que tiene una dotación de 317,7 millones de euros.

El ministro ha recordado que se trata de la aportación estatal para esta línea más alta de la historia, y que desde que comenzó la legislatura el Gobierno ha incrementado en más de un 50 % su aportación para subvencionar la contratación de seguros agrarios. Ha reiterado que se trata de un instrumento fundamental para los agricultores y ganaderos para proteger sus explotaciones frente a contingencias climáticas como la sequía.

El Consejo de Ministros ha aprobado también el reparto territorial entre las comunidades autónomas de un total de 292 millones de euros para distintos programas de actuación en materia agrícola y ganadera. La mayor cuantía, 158,2 millones de euros, corresponde a la aportación estatal para cofinanciar medidas de desarrollo rural de las comunidades autónomas.

La segunda territorialización en volumen económico son 104 millones de euros, de los cuales 84,8 millones son fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para actuaciones de bioseguridad y de agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero. Los otros 19,2 millones son para programas de erradicación de enfermedades animales y de prevención y lucha contra las plagas.

Los acuerdos de territorialización se completan con un paquete de 30 millones de euros para distintos programas entre los que destacan, por su cuantía, 21 millones de euros para financiación del Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la Insularidad (POSEI) de Canarias y 4,8 millones de euros para el sector apícola.

Reserva de crisis de la PAC

El ministro ha explicado también las medidas que el Gobierno ha solicitado a la Comisión Europea para apoyar al sector agrícola y ganadero español por las circunstancias tan excepcionales en las que se encuentra como consecuencia de la sequía. En primer lugar, la activación del fondo de reserva de crisis de la Política Agraria Común (PAC), y también la autorización de que se puedan utilizar



fondos europeos de desarrollo rural no ejecutados para habilitar ayudas directas para agricultores y ganaderos.

Además, el ministro ha pedido también en un escrito remitido al comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Janusz Wojciechowski, que haya flexibilidad en la aplicación de la condicionalidad para la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, por ejemplo en cuestiones como la rotación de cultivos, y en los requisitos para los ecorregímenes, ya que algunas de las prácticas contempladas no podrán realizarse por la situación en la que se encuentran los cultivos y las superficies vegetales como consecuencia de la sequía.

Luis Planas ha solicitado también que se el pago anticipado de las ayudas de la PAC que se realiza a partir de octubre pueda ser este año del mayor porcentaje que permite la normativa. Todas estas cuestiones han sido planteadas hoy por la delegación española en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea que se celebra en Luxemburgo y al que ha asistido en representación el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda.

Rebaja fiscal

El ministro ha destacado también la importancia de rebaja fiscal para el sector agrario en respuesta a las circunstancias excepcionales en las que se encuentra como consecuencia de la guerra en Ucrania y las condiciones climáticas, que es la de mayor alcance aplicada hasta el momento, y supone una reducción de la base imponible superior a 1.807 millones de euros.

El ministro ha recordado las actuaciones del Gobierno en favor del sector agrario, como los más de 2.000 millones de euros habilitados en los distintos decretos para hacer frente a la sequía y a la guerra en Ucrania aprobados a lo largo de 2022. “Tenemos un compromiso del Gobierno con el sector primario que se ha hecho efectivo a lo largo de la legislatura y que se va a seguir haciendo efectivo”, ha concluido.